# CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

## CERTIFICACION PERSONA JURIDICA

El suscrito Luis Fernando Restrepo Colorado, identificado con 10488019, en mi condición de Representante Legal de la empresa COMERSUR SAS identificada con NIT No. 8170067689, debidamente inscrito en la cámara de comercio del CAUCA certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago durante los últimos seis (6) meses calendario de sus obligaciones de pago integral con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, estando exento de aportes al SENA – ICBF por lo siguiente :
El Artículo 65 de la ley 1819 de 2016, el cual adiciono el artículo 114-1 del estatuto tributario, frente a la exoneración de aportes indico:
Artículo 114-I Exoneración de aportes Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta certificación se ajusta a lo dispuesto en el art 50 de la ley 789 del 2002, decreto 1670 de 2007 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 7 días del mes de MARZO de 2026

Atentamente.



_____

COMERSUR SAS
Nit 817.006.768-9
Repr. Legal Luis Fernando Restrepo
CC 10.488.019
Calle 9 # 12 10
Tel 3148732122
Comersur.sas@hotmail.com